

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE COBERTURA QUIRÚRGICA EN EL HOSPITAL SANTA CRISTINA (P.A. A/SUM-027810/2026).

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud-Hospital Universitario Santa Cristina.

Número de identificación: Q-2818008A

Dirección: Calle Maestro Vives nº 2 y 3

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 557 45 94

Telefax: 91 557 44 59

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

Correo electrónico: contratacion.hscr@salud.madrid.org

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación: No procede

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

Principal actividad ejercida: Sanidad

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: No

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: No

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

Tipo de contrato: Suministro

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
Único	Material de cobertura quirúrgica	33100000-1	Hospital U. Santa Cristina	ES300

Compra pública innovadora S/N: No

Modalidad: ☐ Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

☐ Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: No

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Pagos parciales previa entrega y recepción de conformidad.

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Lote	Presupuesto Base Imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
Único	113.541,32	23.843,68	137.385,00	476.873,54	6 meses

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: No

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido /S/N): No

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): No

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: No

d) Solvencia económica y financiera: Art. 87 de la LCSP, apartado 1 a) o c). Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

e) Solvencia técnica y profesional: Art. 89 de la LCSP. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

f) Clasificación: No procede

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria

Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado: No procede

Procedimiento: Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: No

Sistema dinámico de adquisición S/N: No

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: No

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

☐ Uno de los lotes

☐ Varios Lotes

☐ Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador: No procede.

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): No

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Criterios ambientales y criterios sociales

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Precio	70
Evaluables mediante aplicación de fórmulas	30

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 21 de agosto de 2026

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: Sí

- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
- b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: No procede

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): No procede

b) Propositiones económicas: NO ES ACTO PÚBLICO.

Dirección: Calle Maestro Vives 2 y 3.

Localidad y código postal: Madrid 28009

Fecha y hora: 1 de septiembre de 2026, a las 10:30 horas.

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: Sí
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: Sí
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: No

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No procede

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: Si

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
 - El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta. Código Postal: 28010 Madrid.
- Dirección electrónica: tribunal.contratacion@madrid.org.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios: No procede

24. Fecha de envío del anuncio: 10 de julio de 2026

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): No

26. Si procede, otras informaciones: No procede

El Director Gerente

Firmado digitalmente por: VIDAL LACOSTA VÍCTOR
Fecha: 2026.07.14 18:02